

las.—Apertura de un anteojo.—Campo real y aparente de un anteojo.—Función del objetivo y del ocular en un anteojo.—Marcha de rayos en un anteojo astronómico.—Reticulos.—Cálculo de retículo.—Anteojos analíticos.—Objetivos fotográficos.

Descripción de los aparatos topográficos y geodésicos más corrientes y de los elementos de que se componen.—Apreciación de las lecturas con el nonius.—Niveles, radio de curvatura y sensibilidad de un nivel.—Corrección y rectificación de dichos aparatos.—Corrección y rectificación de planímetros, barómetros de mercurio y aneroides y máquinas de calcular.—Cronómetros y cronógrafos; su comprobación.—Nociones de relojería y electricidad.

Ayudante Instrumentista

Ajustes y tolerancias.—Sistema ISA.—Unidad de tolerancia. Sistemas de agujero único y de eje único.

Ajustes fundamentales en la mecánica de precisión. Materiales fundamentales empleados en la fabricación de instrumentos.—Descripción de los mismos; composición cuantitativa y cualitativa.—Características tecnológicas de los materiales más importantes.—Tratamientos térmicos; objeto de los mismos.

Procesos tecnológicos más importantes utilizados en la transformación de los materiales.—Trabajo por arranque de viruta; descripción de los más importantes aplicados en la mecánica de precisión.—Fundición; tipos de fundición.—Soldadura; tipos de soldadura.—Tratamientos superficiales de los materiales.—Tratamiento de embellecimiento y protección.—Procesos galvanicos más importantes; características más importantes de cada uno de ellos.—Tratamientos anticorrosivos de los materiales de hierro y acero: parkerizado, bonderizado, fosfatado.—Tratamientos anticorrosivos en las aleaciones de aluminio.

Lacas y pinturas.—Tipos más importantes y características.—Pinturas al aire.—Pinturas al horno.—Aplicaciones de uno y otro tipo.

Nociones de metrología.—Instrumentos más utilizados en la mecánica.—Metrología de precisión.—Medidas absolutas y relativas.—Instrumentos que las realizan.

Elementos de óptica.—Ajuste y tolerancias.—Sistema ISA.—Unidad de tolerancias.—Juego y apriete.—Sistema de agujero único y de eje único.—Ajuste fundamental en la mecánica de precisión.

Materiales empleados en la fabricación de instrumentos.—Descripción de los mismos y composición cualitativa.—Características tecnológicas.

Elementos de óptica.—Lentes.—Lentes delgadas y gruesas.—Aberraciones fundamentales.—Planos principales; planos focales.—Distancia focal; distancia frontal.—Fórmula de una lente.—Formación de imágenes en una lente.—Espejos.—Fórmula de los espejos.—Formación de imágenes en los espejos.—Prisma y placas; planos paralelos.—Instrumentos.—El ojo como instrumento óptico.—Formación de imágenes en la retina.—Aumento de lupa.—Anteojos: astronómico y de Galileo.—Diafragmas y Pupilas.—Apertura de anteojo.—Aumento de un anteojo.—Campo real y aparente de un anteojo.—Formación del objetivo y del ocular en un anteojo.—Marcha de rayos en un anteojo astronómico.—Reticulos.—Cálculo de un retículo.—Objetivo fotográfico.

Descripción de los aparatos topográficos y geodésicos más corrientes y de los elementos de que se componen.—Apreciación de las lecturas con el nonius.—Niveles, radio de curvatura y sensibilidad del nivel.—Corrección y rectificación de dichos aparatos.—Corrección y rectificación de planímetros, barómetros de mercurio y aneroides y máquinas de calcular.—Cronómetros y cronógrafos; sus comprobaciones.—Nociones de relojería y electricidad.

Tercer ejercicio (común para las tres especialidades).

Dibujo geométrico y de taller.

Cuarto ejercicio (común para las tres especialidades).

Aritmética: Operaciones fundamentales con números enteros y decimales.—Sistema métrico decimal.—Regla de tres.

Geometría: Propiedades generales del triángulo y del cuadrilátero.—Circunferencias; sus propiedades.—Longitud de la circunferencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1955, y con sujeción a lo que establece el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por excedencia de don Jesús Bernal Valls, que la servía.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Secretarios de la Administración de Justicia de la categoría sexta, pertenecientes a la Rama de Tribunales, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos en la oposición a plazas de Médico Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado cuarto de la Orden ministerial de fecha 4 de febrero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo, por la que fué convocada oposición para proveer tres plazas de Médico-Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, más las vacantes que se produzcan hasta el final de los ejercicios.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga pública la siguiente relación de los señores Médicos admitidos a la misma:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- | | |
|----|--------------------------------------|
| 1 | D. Antonio Alfaro Fernández. |
| 2 | D. Fernando Almansa Pastor. |
| 3 | D. Francisco Arjona Pérez. |
| 4 | D. Andrés Barallobre Martínez. |
| 5 | D. José María Barrio Ortega. |
| 6 | D. Constantino Benito García. |
| 7 | D. Fernando Benito Muñoz. |
| 8 | D. Manuel Bravo Cárdenas. |
| 9 | D. Andrés Campos Hernández. |
| 10 | D. José María Campos Paz. |
| 11 | D. José Enrique Carratalá Guardiola. |
| 12 | D. Francisco Céspedes Castaño. |
| 13 | D. Rafael Cisneros Palacios. |
| 14 | D. Antonio Córdoba Durán. |
| 15 | D. Manuel Couce García. |
| 16 | D. Emilio Díez Pardo. |
| 17 | D. Alejandro José Domingo Gutiérrez. |
| 18 | D. Manuel Escobar Nogales. |
| 19 | D. Rafael Esquivias Fernández. |
| 20 | D. Alvaro Esteban Cardoso. |
| 21 | D. Manuel Fernández Guerrero. |
| 22 | D. Luis Fernández López. |
| 23 | D. Juan Fernández de Simón Maxia. |
| 24 | D. Gabriel García San Román. |
| 25 | D. Manuel Gimillo Minguez. |